

FRATERNIDADES MARIANISTAS

L I B R O

D E

V I D A

INDICE

1. Espíritu que anima el documento
 - 1.1 La vida
 - 1.2 El carisma
 - 1.3 Vocación laical
 - 1.4 Espiritualidad marianista
 - 1.4.1 El misterio de la Encarnación
 - 1.4.2 El misterio de la Encarnación y el misterio del hombre
 - 1.4.3 El misterio de la Encarnación y la presencia en el mundo
 - 1.4.4 El misterio de la Encarnación y María
 - 1.4.5 El misterio de la Encarnación y la fe encarnada
 - 1.4.6 El misterio de la Encarnación y la comunidad
 - 1.5 La Familia Marianista
 - 1.6 Opción de vida
2. Identidad
3. Objetivos
4. Método
 - 4.1 Etapas
 - 4.2 Medios
 - 4.2.1 Incorporación a Fraternidades
 - 4.2.2 Proyecto personal
 - 4.2.3 Proyecto comunitario
 - 4.2.4 Comisiones
 - 4.2.5 Medios de comunicación
 - 4.3 Compromiso de pertenencia
- 5 Organización
 - 5.1 Principios de corresponsabilidad y servicios
 - 5.2 Los Responsables
 - 5.2.1 Niveles de responsabilidad
 - 5.2.2 Las funciones
 - 5.3 Los Consejos
 - 5.4 El Responsable Provincial
 - 5.5 La Asamblea Provincial
- 6 Asesores
 - 6.1 Ambitos y niveles
 - 6.2 Asesor de fraternidad
 - 6.3 Asesores de Consejos
- 7 Financiación
- 8 Nota final

LIBRO DE VIDA

Fraternidades Marianistas (Madrid)

1. ESPÍRITU QUE ANIMA EL DOCUMENTO

1.1 LA VIDA

El punto de partida de este “Libro de Vida” es nuestra vida.

El espíritu que anima este documento surge de la vida y es para la vida.

Todo carisma y toda espiritualidad hablan a la vida y son para dar vida.

Creemos que el mundo, creado por Dios, es radicalmente bueno. Queremos dejarnos llevar por la bondad que llena la realidad que vivimos, que no sólo exige sino posibilita.

El deseo de vivir plenamente nos lleva a buscar un talante con el que afrontar la vida; un talante que nos anima a vivirla con un estilo determinado y nos ayuda a imprimir coherencia al conjunto de nuestros actos.

Nuestra forma de vivir la vida nace de la espiritualidad marianista, que tiene sus raíces en la espiritualidad cristiana; es decir, vivimos en profundidad nuestra vida en el seguimiento de Jesús, que lo entendemos como:

- opción fundamental que unifica y da sentido a toda la vida
- experiencia de relación con Dios
- compromiso con el mundo
- vivencia comunitaria y eclesial

1.2 EL CARISMA

Todo carisma, por ser don del Espíritu, es fuente de vida.

Cada carisma es una aproximación distinta al misterio de Jesucristo; por tanto cada carisma representa una puerta que nos permite adentrarnos vitalmente en la totalidad de ese misterio.

Las Fraternidades Marianistas tienen como fuente el carisma recibido por su fundador Guillermo José Chaminade y su estilo concreto de respuesta: dar a Jesús al mundo, como María, con nuestra vida, en el entorno en que nos encontremos y con los medios más adecuados a cada momento.

Por la acción del Espíritu, la vivencia de nuestro carisma parte de la convivencia atenta con la realidad, continúa por su contemplación y comprensión y culmina con la decisión de un estilo de respuesta concreto.

El núcleo de nuestro carisma es *Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hijo de María para la salvación de los hombres*.

1.3 VOCACIÓN LAICAL

Para nosotros, vivir en cristiano es optar por la vocación laical.

Los miembros de Fraternidades somos bautizados que respondemos a la llamada al seguimiento de Jesús, viviendo nuestra fe en el mundo, guiados por el Espíritu, en un contexto comunitario, según la espiritualidad marianista.

Lo propio de los laicos es:

- Vivir en el mundo, en las situaciones normales de la vida cotidiana, familiar, profesional y social, con las que nuestra existencia está entretejida;
- en estas situaciones estamos llamados por Dios a evangelizar el mundo, desde dentro, a modo de fermento.

Esta es nuestra forma de dar a Jesús al mundo, de participar en la misión de María, y de entender nuestras vidas a la luz de la historia de salvación.

Entendemos que marianista comprometido no es tanto la persona que realiza misiones especiales, como la que convierte en especial la actividad que ha de asumir en cada momento. Viviendo así, nos abrimos y comprometemos con otras realidades que están más allá de la vida cotidiana.

1.4 ESPIRITUALIDAD MARIANISTA

En las Fraternidades Marianistas vivimos el carisma marianista desde nuestra específica vocación laical.

De este mismo carisma -don del Espíritu a la Iglesia y al mundo- surge un modo específico de ver y vivir la vida que constituye la espiritualidad marianista.

1.4.1 El misterio de la Encarnación

La espiritualidad marianista nos ofrece una manera de entender la existencia, esencialmente desde el misterio de la Encarnación.

Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, es el centro de nuestra espiritualidad. En él se encuentran totalmente Dios y el hombre.

Contemplamos de una forma especial el misterio de la Encarnación, que nos habla de esa irrupción plena de Dios en la vida del hombre por la acogida de María.

1.4.2 El misterio de la Encarnación y el misterio del hombre

Cristo... en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor manifiesta plenamente el hombre al hombre y le descubre la grandeza de su vocación (GS 22).

La persona de Jesús, Dios y hombre, nos muestra que al profundizar en nuestra humanidad nos acercamos a Dios, y al ir acogiendo a Dios caminamos hacia nuestra plenitud humana.

Este diálogo sólo es posible con la acción del Espíritu de Jesús y se realiza desde nuestra particularidad personal y desde nuestra específica vocación laical.

1.4.3 El misterio de la Encarnación y la presencia en el mundo

Nuestra participación en el misterio de la Encarnación nos hace especialmente sensibles para detectar los signos de la presencia o aparente ausencia de Dios en el mundo.

Porque toda la existencia de Jesús fue presencia activa y crítica en la vida, ser seguidores de Jesús implica la observación, la acción y el compromiso en el mundo, y por lo tanto una opción por la paz, la justicia y los más necesitados.

Nuestra misma vida, personal y comunitaria, se convierte en nuestra forma prioritaria de ser misioneros, a imagen de María, haciendo presente a Jesús en el mundo.

1.4.4 El misterio de la Encarnación y María

María es la elegida por Dios para la misión de engendrar y dar a luz al Hijo; es decir, para hacer real y viva la presencia de Cristo en el mundo. Los laicos marianistas estamos llamados a colaborar con ella en su misión.

Su persona y su vida son para nosotros modelo de fe, de misión y de fidelidad permanente. María escucha y acoge la palabra de Dios desde la disponibilidad total. Se fía de Dios y de su acción desconcertante y permanece fiel en la oscuridad de los acontecimientos. Así va aprendiendo también a ser seguidora de Jesús.

Ella nos muestra el estilo de vida del creyente que vive la fe encarnada.

1.4.5 El misterio de la Encarnación y la fe encarnada

Creemos que Dios se ha hecho hombre en Jesús y por ello todos los ámbitos de la vida del hombre son lugar de revelación y encuentro con Dios.

La fe encarnada es la que nos capacita para dejarnos afectar por la realidad e implicarnos en ella. Vivimos la vida a la luz de esa fe; es la “*fe del corazón*”, que afecta a toda nuestra vida.

1.4.6 El misterio de la Encarnación y la comunidad

Desde la espiritualidad marianista descubrimos que la fe a la que nos abrimos ha sido confiada a los hombres para que sea comunicada entre ellos. Vamos aprendiendo a descubrir la existencia como un diálogo permanente entre lo individual y lo colectivo. Nos descubrimos, unos a otros, como portadores necesarios y protagonistas en el anuncio de la Salvación.

Los miembros de las Fraternidades Marianistas entendemos que la comunidad es un espacio necesario para vivir en la fe. En la comunidad maduramos en nuestra fe, en el estilo marianista de vivirla y en nuestra vocación laical.

Así la comunidad se convierte en signo y estímulo, pues en ella empezamos a compartir, a discernir y a transmitir la vida orientada desde la fe.

1.5 LA FAMILIA MARIANISTA

Vivimos nuestra espiritualidad en comunión con las demás Comunidades Laicas Marianistas dispersas por el mundo, y con los religiosos y religiosas marianistas.

Todos juntos formamos la Familia Marianista.

1.6 OPCIÓN DE VIDA

La espiritualidad marianista es una forma de vida. Reconocemos que es la vocación a la que Dios nos llama, y la elegimos como sentido de nuestra vida. Esta es la razón por la cual afirmamos que la pertenencia a las Fraternidades Marianistas es nuestra opción de vida para la construcción del Reino.

La elección es una respuesta personal y un compromiso que expresamos públicamente ante la comunidad de las Fraternidades por medio de un signo y en el marco de una celebración comunitaria.

Nota: Consultar los documentos internos sobre: Espiritualidad, Carisma marianista y Opción de vida Para la Familia Marianista, el documento del Consejo Mundial de la Familia Marianista, de Junio de 1996.

2. IDENTIDAD

Fraternidades Marianistas somos una comunidad de laicos adultos que conscientemente elegimos:

- el cristianismo como opción fundamental de vida
- y la espiritualidad marianista como vocación particular.

Nos reconocemos, por esto, herederos del carisma de G.J. Chaminade, nuestro fundador, y miembros de la Familia Marianista.

De lo anterior, subrayamos:

Comunidad: Una comunidad de comunidades que vivimos una misma espiritualidad y participamos en una misma misión. De esta manera somos y construimos la Iglesia.

Laicos: Cristianos que respondemos a nuestra vocación de construir el Reino de Dios con nuestra vida en el mundo.

Cristianos: Nuestra vida es el seguimiento de Jesús, animados por el Espíritu Santo. Hemos recibido la fe de la Iglesia y participamos de su misión en el mundo.

Familia Marianista: Vivimos la espiritualidad marianista junto con las religiosas, los religiosos y las demás Comunidades Laicas Marianistas del mundo.

3. OBJETIVOS

Impulsados por el Espíritu de Jesús, desde nuestra vocación laical, nos proponemos:

- Caminar juntos hacia nuestra plenitud personal y comunitaria en el seguimiento de Jesús,
- colaborando con María, en su misión de dar a Cristo al mundo y
- construyendo el Reino por la transformación de la sociedad.

4. MÉTODO

Como personas, los miembros de las Fraternidades Marianistas avanzamos en la vida a través de distintas experiencias y etapas.

La incorporación a nuestras comunidades también representa un proceso importante para la maduración personal de la fe de sus miembros. Por esto, el ritmo en el descubrimiento de las Fraternidades como opción de vida, es siempre personal.

4.1 Etapas

Como institución, distinguimos y ofrecemos tres etapas de ayuda, que cada fraterno recorrerá según su momento y situación personales.

- **Etapas de iniciación**

A cada nuevo miembro queremos:

- Ayudarle en su maduración personal
- Ofrecerle experiencias de vida comunitaria
- Mostrarle la espiritualidad marianista como medio concreto para el seguimiento de Jesús desde la Iglesia
- Orientarle en la integración de la Palabra de Dios en la vida
- Proponerle la reflexión sobre su vocación laical
- Abrirle al compromiso en la vida

- **Etapas de confirmación**

En esta etapa queremos:

- Facilitar la profundización en los objetivos de la etapa anterior
- Estimular la progresión en la integración de la fe en la vida, con el estilo marianista.
- Motivar el discernimiento sobre el Compromiso de pertenencia a Fraternidades y la consecuente toma de decisión.

- **Etapas de estabilidad**

Los objetivos de los fraternos que, caminando en la vida, muestran la perseverancia en su Compromiso de pertenencia, son los expuestos en el apartado tercero de este Libro.

Los órganos correspondientes de las Fraternidades Marianistas aseguran las actividades de funcionamiento comunitario y los planes y propuestas de formación que facilitan, en cada momento, la consecución de los objetivos según la etapa en la que se encuentra cada fraterno.

4.2 Medios.

Los medios que utilizamos en este proceso, son los siguientes:

4.2.1 Incorporación a Fraternidades

Según los casos, se realiza de la manera siguiente:

- grupo de jóvenes: encuentro de iniciación
- joven o adulto individual: incorporación a una fraternidad y seguimiento por el asesor
- grupo de adultos: encuentro de iniciación adaptado

4.2.2 Proyecto personal.

Para el desarrollo del proyecto personal, consideramos esencial la vida de oración y sacramental, el desarrollo de unificación personal, la vivencia misionera, un estilo austero de vida y el proceso de integración en Fraternidades.

- El seguimiento de este proyecto lo realizamos mediante la revisión en la comunidad, la entrevista con el asesor y/o el acompañamiento espiritual.

4.2.3 Proyecto comunitario.

El proyecto personal es esencial para el proyecto de Fraternidades, y la fidelidad a las reuniones y encuentros que siguen son para nosotros un compromiso ineludible.

- **Reunión de fraternidad**

La fraternidad es una comunidad donde se va descubriendo y fundamentando el seguimiento de Cristo desde la espiritualidad marianista. Según la etapa en la que nos encontremos, seguimos un proceso de maduración personal por medio de la oración en común, el discernimiento comunitario y el Plan de formación.

La periodicidad de las reuniones es, al menos, quincenal

Al comienzo y final de cada curso, se realiza una reunión-convivencia donde cada miembro presenta y revisa su proyecto personal para ese año

- **Encuentros de zona y regional**

Todas las fraternidades de una zona o región tienen, al menos, dos encuentros anuales para celebrar comunitariamente el Adviento-Navidad y Pascua-Pentecostés

- **Encuentros de verano**

Las fraternidades, en la etapa de iniciación, tienen un ciclo de tres encuentros de verano de ámbito provincial, que complementan su proceso de incorporación a las Fraternidades

- **Ejercicios espirituales**

Anualmente, como parte del proyecto personal, los fraternos realizan ejercicios espirituales para la renovación y crecimiento personal y comunitario.

- **Reuniones de la Familia Marianista**

Los miembros de las Fraternidades participan activamente en el Consejo de la Familia Marianista de España y en aquellas reuniones y celebraciones a las que son convocados por las otras ramas de la Familia.

4.3 Formación

Constituye un proceso de personalización en la fe y de profundización en el misterio de la Encarnación.

Entendemos que al compartir experiencias y conocimientos, la formación nos capacita para el conocimiento de la identidad de Fraternidades, nos aporta la necesaria unidad y nos facilita una solidez personal y comunitaria.

En este proceso de formación, confiamos más en la fuerza de la Palabra revelada y en la acción del Espíritu que en el contenido doctrinal de los temas.

En las etapas de iniciación y confirmación, los fraternos siguen un Plan inicial, común, en el que la figura del asesor es de vital importancia.

En la etapa de estabilidad, Fraternidades ofrece orientaciones concretas para la formación permanente.

4.4 Comisiones

Las comisiones, como medios que ayudan a los fraternos en la consecución de nuestros objetivos generales (Libro de Vida, 3), son herramientas en constante adaptación, que surgen a medida que se descubren inquietudes y necesidades.

Están constituidas por miembros de nuestras comunidades que, desde los principios de corresponsabilidad y de servicio, ofrecen su tiempo, sus ideas y experiencia para colaborar en la orientación y el desarrollo de la vida personal y comunitaria en Fraternidades.

4.5 Medios de comunicación

Fraternidades dispone de diferentes medios de comunicación para el intercambio de información, opinión y animación.

4.6 Compromiso de pertenencia

El Compromiso de pertenencia a Fraternidades significa la decisión de seguir a Jesús según la espiritualidad marianista.

Se realiza cuando cada fraterno, recorridas las etapas de iniciación y confirmación, llega a una toma de decisión, tras su discernimiento.

La Comunidad de Fraternidades le acoge, quedando así comprometidos mutuamente.

La expresión del Compromiso personal se realiza por medio de un signo común y visible y en el marco de una celebración eucarística comunitaria.

Todas las solicitudes personales deberán ser presentadas al Consejo Provincial, previo discernimiento en la propia comunidad. El Consejo Provincial decidirá sobre cada petición.

5. ORGANIZACIÓN

Para garantizar y facilitar la actividad y la relación entre las distintas comunidades y de éstas con su entorno, la Fraternidades se organizan desde los siguientes principios, puestos de servicio y órganos de trabajo.

5.1 Principios de corresponsabilidad y servicio

Todos nos sentimos responsables de la vida de las Fraternidades, de sus proyectos y del progreso personal de cada uno de sus miembros. Desde nuestra presencia en las pequeñas comunidades, encarnando el Proyecto de las Fraternidades, buscamos la orientación y el desarrollo de la vida personal (vocación) y sus respuestas.

Por medio del discernimiento comunitario y por la animación de las distintas personas que nos ayudan desde los puestos de colaboración específica, ejercemos la corresponsabilidad:

- Entendemos que el discernimiento comunitario es el cauce fundamental para el descubrimiento de la voluntad de Dios sobre las Fraternidades y sobre cada uno de los miembros en particular. Por ello participamos en él con espíritu constructivo.
- Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos comunes, algunos miembros de las Fraternidades desempeñan entre nosotros funciones de responsabilidad, como tarea específica de servicio a la comunidad.

Los miembros de las Fraternidades valoramos la asunción de responsabilidades específicas como ayudas a nuestro crecimiento personal y comunitario. Por ello

acogemos sus sugerencias y decisiones con actitudes de colaboración y crítica positiva.

5.2 Los Responsables

En las Fraternidades Marianistas disponemos de distintos niveles de responsabilidad, según nuestro grado de desarrollo y presencia en el territorio de la Provincia Marianista de Madrid.

5.2.1 Niveles de responsabilidad

Responsable de Comunidad: En cada fraternidad se elige, entre sus miembros, una persona responsable.

Responsable de Zona: Cuando en una zona existen dos o más fraternidades, se elige una persona responsable para la zona. El número máximo de fraternidades por zona es de seis. Los responsables de zona, junto a los responsables de cada comunidad constituyen el **Consejo de Zona**.

Responsable Regional: Cuando en una ciudad o territorio existen dos o más zonas, lo denominamos Región y se elige una persona responsable de la misma. Éste, junto con los responsables de zona constituyen el **Consejo Regional**.

Responsable Provincial: Para el conjunto de las Fraternidades, en el ámbito provincial se elige un Responsable Provincial. Éste, junto con los responsables regionales y de zona forman el **Consejo Provincial**.

El Responsable Provincial podrá nombrar las comisiones que considere necesarias, formadas por laicos, religiosos y religiosas que le ayuden en su tarea.

Los responsables de comunidad y zona, se renovarán cada dos años y los responsables regional y provincial cada cuatro, pudiendo ser reelegidos, como máximo, para un segundo período.

5.2.2 Las Funciones

En los distintos niveles de servicio, las funciones generales de los responsables son:

- Animar y motivar la vivencia de la espiritualidad marianista en nuestra vida personal y comunitaria.
- Promover la unidad del conjunto de las Fraternidades y de éstas con las Comunidades Laicas Marianistas y la Familia Marianista.
- Estimular la cooperación de todos, implicando en la misión común.
- Garantizar el flujo y la calidad de la información entre las personas y los órganos de responsabilidad.
- Organizar el funcionamiento interno y la relación con los demás niveles, desde las actuaciones claves definidas en las descripciones del servicio.
- Colaborar estrechamente con el asesor correspondiente.

5.3 Los Consejos

Los Consejos Regionales y de Zona tiene las siguientes funciones:

- Presentar propuestas al Consejo de Provincia.
- Garantizar el flujo y la calidad de la información.
- Aconsejar y orientar en las consultas individuales y/o de comunidades.
- Aplicar en sus ámbitos correspondientes las decisiones recibidas desde el Consejo de Provincia.
- Evaluar la marcha de las fraternidades de su ámbito.
- Determinar las actividades de carácter regional o de zona y el modo de llevarlas a cabo.

El Consejo de Provincia, que es el último órgano responsable, tiene como funciones:

- Recoger las propuestas e inquietudes surgidas en las asambleas provinciales y tomar decisiones sobre la vida de las Fraternidades.
- Evaluar la marcha de las mismas.
- Determinar las actividades de carácter provincial, así como el modo de llevarlas a cabo.
- Atender y desarrollar al conjunto de asesores y responsables.
- Aconsejar y orientar en las consultas individuales y/o de comunidades.
- Interpretar este documento y los que de él se deriven.

5.4 El Responsable Provincial

Además de las funciones ya expresadas, destacamos las siguientes:

- Preside y convoca el Consejo Provincial.
- Coordina, potencia y promueve la relación entre las distintas regiones.
- Mantiene el contacto con los responsables regionales.
- Estimula el desarrollo y supervisa la coherencia y el mantenimiento de la descripción de las actuaciones claves en los diferentes niveles de responsabilidad.
- Representa a las Fraternidades.
- Colabora activamente en el Consejo de Familia.

5.5 La Asamblea Provincial

La Asamblea Provincial es la reunión de todos los fraternos y tiene como funciones fundamentales: favorecer la unidad, reflexionar sobre la marcha general de Fraternidades y seguir proyectando nuestro futuro.

Desde el principio de corresponsabilidad, esta Asamblea tiene un carácter deliberativo sobre las propuestas que presentará al Consejo Provincial y un carácter decisorio sobre las propuestas que aquel le presente.

Esta Asamblea, convocada por el Consejo Provincial, se reúne cada cuatro años, coincidiendo con la elección y nombramiento del Responsable provincial.

6. ASESORES

Los asesores tiene como función principal la de hacer presente de forma viva y concreta el carisma marianista que anima el Proyecto de las Fraternidades.

6.1 Ámbitos y niveles

- **Asesor de Fraternidad:** Orienta y anima la vida de la fraternidad colaborando así con la tarea de la persona responsable.
- **Asesor del Consejo de Zona:** Colabora en las actuaciones de la persona responsable de una zona y de su Consejo.
- **Asesor del Consejo de Región:** Apoya y orienta las tareas de la persona responsable de una región y de su Consejo.
- **Asesor del Consejo de Provincia:** Orienta y colabora en la actividad de la persona responsable de la Provincia y de su Consejo.

6.2 Asesor de fraternidad

La función de los asesores es de vital importancia para el desarrollo de las comunidades. Por ello, el Consejo Provincial de las Fraternidades garantiza su formación y sus encuentros.

La labor de orientación del Asesor de fraternidad está determinada por el nivel de desarrollo de cada comunidad y de cada uno de sus miembros.

Cada fraternidad tiene un asesor, seglar o religioso.

Su nombramiento se realiza en diálogo entre el Asesor de zona, el Responsable de zona y la fraternidad correspondiente.

Distinguimos diferentes etapas:

- **Etapas de iniciación y confirmación**

En los primeros años de pertenencia a las Fraternidades, el asesor:

- Asistirá a todas sus reuniones y encuentros.
- Orientará a cada miembro del grupo en su proceso personal de iniciación.
- Ayudará en el camino de asimilación de la espiritualidad marianista y del Proyecto de las Fraternidades.

- **Etapas de estabilidad**

En esta etapa el asesor no es necesario que asista a todas las reuniones y puede cambiar en función de la necesidad en que se encuentre la comunidad.

6.3 Asesores de Consejos

Los asesores de los distintos Consejos serán religiosos.

La designación de los Asesores de Zona, Regional y Provincial, se realiza en diálogo entre los Superiores Religiosos y el Responsable Provincial.

7. FINANCIACIÓN

Las Fraternidades Marianistas tiene como medio normal de financiación las aportaciones económicas de todos y cada uno de los miembros de las fraternidades, según sus posibilidades.

Entendemos que las aportaciones individuales contribuyen también a la construcción de la consciencia de comunidad, la cual es esencial, como parte de nuestra espiritualidad marianista.

El destino normal de las aportaciones económicas será la atención de los gastos derivados del funcionamiento ordinario de las Fraternidades Marianistas de Madrid.

Periódicamente se informará de los ingresos y gastos.

Cuando surjan necesidades especiales y para garantizar el desarrollo de la vida y la actividad de las Fraternidades, el Consejo Provincial podrá gestionar fuentes alternativas de financiación.

8. NOTA FINAL

El complemento o desarrollo de todo lo expuesto en este Libro de Vida, así como los reglamentos y procedimientos para las elecciones, ceses y funcionamiento de los distintos órganos unipersonales y colegiados, se concretan en otros documentos.

REGLAMENTO PARA LA ELECCION DEL RESPONSABLE PROVINCIAL

1.- Todos los miembros de las Fraternidades son elegibles.

2.- Todos los miembros de las Fraternidades son electores, a través de sus fraternidades.

3.- Cada fraternidad, una vez deliberado, puede presentar candidatos.

Las candidaturas las entregará por escrito, en la Secretaría, por medio del Coordinador, en el plazo que se determine.

4.- La Secretaría enviará a todas las fraternidades la relación completa de las candidaturas presentadas.

5.- Cada fraternidad votará, de dicha relación, un máximo de tres candidatos y lo entregará en la Secretaría, por medio de su Coordinador, en el plazo que se determine.

6.- La Secretaría escrutará dicha votación y relacionará las candidaturas según el número de votos obtenidos.

7.- La Secretaría consultará a los candidatos la aceptación de su candidatura y proclamará los tres candidatos con mayor número de votos.

8.- Estas tres candidaturas serán votadas en la Asamblea, por los representantes de las fraternidad. (Un voto por cada fraternidad)

9.- Para la votación en la Asamblea, en primera y segunda votación se exigirá una mayoría de 2/3 de las fraternidades presentes y una mayoría simple en el caso de ser necesaria una tercera votación.

REGLAMENTO PARA LA APROBACION DEL LIBRO DE VIDA
--

1. Se presenta el Libro de Vida en la Asamblea del 16 de Octubre de 1999
 - Se invita a todas las fraternidades de la Provincia
 - Se pide que vayan dos por fraternidad
2. En la Asamblea, se somete a aprobación el presente procedimiento
3. Durante el mes de Octubre los miembros del Equipo de Clarificación estarán disponibles para hacer una nueva presentación del Documento en todas las zonas que lo requieran.
4. Todas las fraternidades lo trabajan, durante el primer trimestre del curso. Se sugiere que, una vez presentado, en la Asamblea y por zonas, cada fraternidad inicie el trabajo en un día de convivencia.
5. Cada coordinador presenta, en la Secretaría, antes del 22 de Diciembre y por medio de las fichas correspondientes, la opinión de su fraternidad, previamente acordada; no la de uno o varios de sus miembros.
 - apoyando explícitamente algo
 - presentando enmiendas concretasAportará también el nombre de dos representantes elegidos por la fraternidad.
6. Durante el mes de Enero del 2000, la Secretaría relacionará los apoyos y las enmiendas, y las enviará a los representantes nombrados.
7. Durante el mes de Febrero, los representantes, presentarán y consultarán a su fraternidad el contenido de la relación citada, y durante el mes de Marzo se reunirán para debatir y aprobar el Libro de Vida. Los párrafos que hayan sido modificados requerirán una mayoría de dos tercios para su aprobación.
8. El Equipo de Clarificación hará la redacción definitiva
9. En la Asamblea de Mayo del 2000 se procederá a la aprobación del texto definitivo.